

REPÚBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lcda. Tatiana Pitty Bethancourt
NOTARIA PÚBLICA NOVENA

Edificio Comosa Ave. Samuel Lewis Local S-2, Planta Baja

Teléfono + 507 213-1621 213-2200 213-2201

E-mail: info@notaria-novena.com

COPIA

ESCRITURA No.

DE

_ DE

ENERO

DE 20 22

POR LA CUAL:

CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES., rinde Declaración

Jurada sobre sus Bienes Patrimoniales

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO

7 595 (19)

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO (181)
Por la cual CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES., rinde Declaración Jurada sobre
sus Bienes Patrimoniales
Panamá, 7 de enero de 2022
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
nombre, a los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ante mí,
Licenciada TATIANA PITTY BETHANCOURT, Notaria Pública Novena del Circuito de
Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos siete –
ciento uno (8-707-101), compareció personalmente CARLOS ALBERTO VASQUEZ
REYES, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, portador de la
cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y cuatro-quinientos once (8-
234-511), a quien conozco y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar
bajo juramento y en forma de atestación Notarial y en conocimiento del contenido del
Artículo 385, texto Único de Código Penal, Gaceta Oficial No.26.510 de 26 de abril de 2010,
que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:
PRIMERO: Declara el compareciente que fue designado como Magistrado de la Corte
Suprema de Justicia, Sala Tercera de lo Contencioso, Administrativo y lo Laboral, tomando
posesión el día dos (2) de enero del dos mil veinte (2020), con un salario de B/.6,000.00
y B/. 4,000.00 de gastos de representación
SEGUNDO: Que al momento de rendir esta Declaración los bienes que posee son los
siguientes:50% de la Finca No.41464, Código de Ubicación 8705 Cuenta de Ahorros
solo a mí nombre en Banistmo S.A. que no excede a 5 cifras bajas más los intereses
Tarjeta de Crédito con Banistmo, S.A solo a mí nombre
TERCERO: Declaro que soy miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá;
Academia Panameña de Derecho Administrativo; Academia Panameña de Derecho
Constitucional; Grupo Unificador por la Independencia del Abogado; Sociedad
Bolivariana de Panamá; Alianza Ciudadana Pro Justicia;- Instituto Iberoamericano de
Derecho Constitucional, Capítulo de Panamá; Instituto Duartiano,
Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados, Asociación Juristas Pro

Integración de Iberoamérica y otros ------CUARTO: Declara el compareciente que hace esta declaración jurada de Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo que estipula la Ley cincuenta y nueve (59) de veintinueve (29) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999) y la misma será entregada por el compareciente a la Contraloría General de la República.------Leída como fue en presencia de los testigos instrumentales CRISTOBAL ALBERTO SEGUNDO BARRAGAN, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y nueve-setecientos cuarenta y cuatro (8-249-744) y JESSICA MICHELL ORDOÑEZ HUETE, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos cincuenta y tres-ochocientos setenta y cinco (8-753-875), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí el Notario que doy fe.-----Esta Escritura lleva el número CIENTO OCHENTA Y UNO -----(181) -----(Fdos.) Carlos Alberto Vásquez Reyes..--- Cristóbal Alberto Segundo Barragán.----Jessica Michell Ordoñez Huete.---- LICDA. TATIANA PITTY BETHANCOURT, Notaria Pública Novena.---Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, a

> Focia fatiana Pitty Bethancourt Cora na Pública Novena

los siete (7) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

